

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 708/16

AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental a favor de D. FEMASA, TC, con N.I.F nº. E05242334, y con domicilio a efectos de notificación en la c/ Iglesia, nº. 2, de El Parral (Ávila), para la instalación siguiente:

ACTIVIDAD.- GANADO OVINO

EMPLAZAMIENTO.- Polígono 5, Parcela 224.- El Parral (Ávila).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En El Parral, a 8 de Marzo de 2016.

El Alcalde, *Claudio Hernando Gómez*